

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Sábado, 26 de enero de 1963

Núm. 22

TODOS LOS DIAS LABO SE PUBLICA

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rena

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y te-torios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días su promulgación, si en enas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.,

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerín Oficial dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Bolerín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada

OUINTA SECCION

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Julián Blasco Rajadell ha solicitado de esta Excma. Corporación la devolución de la fianza que depositó como adjudicatario de las obras de construcción de un fielato en el Pseo de Echegaray y Caballero.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispues o en el articulo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del con rato

Zaragoza, 17 de enero de 1963. -El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. - Por acuerdo de S. E .: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 354

D. Antonio Méndiz Serrano solicita devolución de las fianzas que depositó como adjudicatario de las obras de pavimentación de aceras colindantes con la nueva Casa Consistorial, en el Paseo de Echegaray y Caballero, pavimentación en la calle de Franco y López, de alquitranado de la plaza de las Canteras y de acondicionamiento del pavimento sobre el cubrimiento del ferrocarril de Barcelona, en su cruce con la calle Alférez Provisional,

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el articulo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 17 de enero de 1963. -El Alcalde - Presidente, Luis Gómez Laguna. - Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.

Núm. 355

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el dia 10 de enero corriente, acordó la creación de un concurso nacional de pintura y escultura denominado "11 Bienal de Pintura y Escultura de Zaragoza", dotado con un primer premio de pesetas 50.000 en metálico para pintura y 50 000 pesetas en metálico para escultura, aprobando asimismo el Reglamento por el que se ha de regir el citado concurso.

El expediente y Reglamento en cuestión se hallan a disposición del público en la Sección de Gobernación de esta Secretaria General por plazo de quince dias, a efectos de reclamaciones, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna. -Por accerdo de Su Excelencia: El Secretario, Luis Aramburo,

Núm. 281

Alcaldia de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Daniel del Alamo Portolés la instalación y funcionamiento de un taller mecánico, con 5 motores y una potencia total de 5'33 CV., en Parcelación Vicente, calle B, número 22.

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oidos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D.ª Loreto Aznárez Palacin la instalación y funcionamiento de una fábrica de galletas, con 7 motores y una potencia total de 10 CV., en calle Tenor Fleta. número 64,

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articu-10 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos-

Zaragoza, 14 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D. Francisco Berges Ibáñez la instalación y funcionamiento de un taller de pintura, con 3 motores y una potencia total de 4 CV-, en segunda travesía camino Monzalbarba, número 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D. Fernando Franco Mavarro la instalación y funcionamiento de un taller de construcción de muebles metálicos, con 3 motores y una potencia total de 3 CV., en calle Bandera Móvil de Aragón, números 10 y 12,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D. Manuel Fandos Muñoz la instalación y funcionamiento de un taller de hojalateria y fontaneria, con 3 motores y una potencia total de 3'75 CV, en calle Pedro María Ric, número 22,

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la insalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia ai público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D. Manuel Gueuea Martín la instalación y funcionamiento de un taller de imprenta, con 3 motores y una potencia total de 3º25 CV., en calle Lagasca, número 10,

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos eportunos

Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo soliciado D. Mariano Guillén Romanos la instalación y funcionamien o de un taller de ebanistería, con 3 motores y una potencia total de 9 CV., en calle Escultor Lobato, número 54,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmedia-os ál lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos opertunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D. José-Maria Lozano Gutiérrez la instalación y funcionamiento de un taller cerrajeria, con 3 motores y una potencia total de 2,95 CV., en calle Vidal de Canellas, números 4 y 6,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D'a Purificación López Marín la instalación y funcionamiento de un taller de confección de géneros de punto, con 2 motores y una potencia total de 0'66 CV., en Paseo de Teruel, número 35, entresuelo derecha,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectes eportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D.ª Pabla Martín Laborda la instalación y funcionamiento de una industria de estuchado de azúcar, con 6 motores y una potencia total de 2.75 CV-, en calle Lagasca, número 10,

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado D.ª Pabla Martín Laborda la instalación y funcionamiento de una industria de tostador de café, con 3 motores y una potencia total de 3'25 CV., en calle La Gasca, número 10,

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

> Zaragoza, 14 de enero de 1963. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

40000

Habiendo solicitado D. Alejandro Pérez Cajal la instalación y funcionamiento de un taller de reparaciones mecánicas, con 4 motores y una potencia total de 6'5 CV., en nueva travesia al camino de Monzalbarba, número 9,

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmedia-tos al lugar de la instalación, contos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el articu-10 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos opertunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

0550000

Habiendo solicitado D. Alberto Rabadá Sender la instalación y funcionamiento de un taller de ebanisteria, con 5 motores y una potencia total de 10'5 CV., en Avenida de Madrid, número 119

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, con-

forme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 281

Habiendo solicitado "Talleres Enrique Tejero", S. L., la instalación v funcionamiento de un taller mecánico, con 14 motores y una potencia to al de 34 CV., en prolongación calle Ainzón, sin número,

Se abre información por término de diez dias, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, con forme a lo preceptuado en el articulo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el dia siguiente al en. que se publique este anuncio en el "Boletin Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos eportunos:

Zaragoza, 14 de enero de 1963. -El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 342

Audiencia Territorial

Concurso

Teniendo en cuenta que las personas nombradas en su dia por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial, para los cargos de Jueces y Fiscales de paz de las localidades que se expresarán a continuación, cumplirán cinco años en el ejercicio de sus funciones durante la presente anualidad de 1963.

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de los artículos 64 y 58 de 'os Decretos Ordenes de 11 de octubre de 1962, por los que se modifican determinados artículos de los Decretos Ordenes de Jueces y Fiscales Municipales, Comarcales y de Paz de 24 de febrero y 13 de enero de 1956, se anuncia el oportuno concurso de renovación de aquellos cargos, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes documentadas, ante el Juzgado de primera instancia e instrucción respectivo durante el plazo de treinta dias naturales, contados a partir

de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza:

Partido judicial de Ateca

Aranda de Moncayo, Juez de paz propietario.

Bijuesca, Juez de paz propietario. Campilla de Aragón, Juez de paz propietario.

Godojos, Juez de paz propietario. Monterde, Juez de paz propietario. Pomer, Juez de paz sustituto.

Torrehermosa, Fiscal de paz susti-

Partido judicial de Belchite Fuendetodos, Fiscal de paz propietario.

Lagata, Fiscal de paz sustituto. Moyuela, Fiscal de paz sustituto. Samper del Salz, Juez de paz sustituto.

Partido judicial de Boria

Ainzón, Fiscal de paz sustituto. Calcena, Fiscal de paz propieta io. Luceni, Juez de paz sustituto. Luceni, Fiscal de paz sus ituto. Mallén, Juez de paz propietario. Purujosa, Fiscal de paz sustituto. Trasobares, Fiscal de paz propieta-

Partido judicial de Calatayud Alarba, Juez de paz propietario. Morés, Juez de paz propietario.

Sabiñán, Fiscal de paz propietario. Partido judicial de Cariñena Longares, Fiscal de paz propieta-

Longares, Fiscal de paz sustituto. Tosos, Juez de paz propietario.

Partido judicial de Caspe

Chiprana, Fiscal de paz sustituto. Máella, Fiscal de paz sustituto. Mequinenza, Juez de paz sustituto. Mequinenza, Fiscal de paz propie-

Mequinenza, Fiscal de paz sustituto.

Partido judicial de Daroca

Acered, Juez de paz sustituto. Acered, Fiscal de paz propietario. Anento, Fiscal de paz sustitu o. Badeles, Fiscal de paz sustituto. Balconchan, Juez de paz sustituto. Retascón, Fiscal de paz sustituto. Romanos, Fiscal de paz propietario-Villafeliche, Fiscal de paz sustituto. Villanueva de Jiloca, Fiscal de paz sustituto.

Partido judicial de Ejea Ardisa, Juez de paz sustituto. Farasdués, Juez de paz sustituto. Valpalmas, Fiscal de paz sustituto.

Partido judicial de La Almunia
Bardallur, Juez de paz propietario.
Calatorao, Juez de paz propietario.
Epila, Fiscal de paz propietario.
Lumpiaque, Juez de paz propietaio

La Muela, Fiscal de paz sustituto. Pedrola, Juez de paz propietario.

Partido judicial de Pina

Alborge, Juez de paz sustituto.

Alforque, Juez de paz propietario.

Mediana, Juez de paz propietario.

Nuez de Ebro, Fiscal de paz sustituto.

Osera de Ebro, Juez de paz sustituto.

> Pariido judicial de Sos del Rey Católico

Biel, Fiscal de paz sustituto. Isuerre, Juez de paz propietario. Tiermas, Fiscal de paz propietario.

Partido judicial de Tarazona

Añón, Juez de paz propietario.

Añón, Juez de paz sustituto.

El Buste, Juez de paz sustituto.

El Buste, Fiscal de paz propietario.

Grisel, Fiscal de paz sustituto.

Malón, Juez de paz sustituto.

Santa Cruz de Moncayo, Juez de paz propietario.

Torrellas, Juez de paz sustituto. Vera de Moncayo, Fiscal de paz propie ario.

Partido judicial de Zaragoza Cadrete (Dto. número 1), Juez de paz propietario.

Cadrete, Juez de paz sustituto. San Mateo de Gállego (Dto. número 3), Juez de paz propietario.

San Mateo de Gállego, Fiscal de paz sustituto.

La Joyesa (Dto. número 4), Fiscal de paz sustituto.

Pastriz, Fiscal de paz propietario. La Puebla de A., Fiscal de paz propietario.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 21 de enero de 1963. — El Presidente, Jesús Riaño Goiri.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 363

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpusto recurso contencioso - administrativo número 3 de 1963, promovido por don Eduardo Pérez Borraz contra resolución de la Comisión de Urbanismo de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Zaragoza, de 20 de octubre de 1962, por la que se desestimó recurso de alzada in erpuesto por el recurrente contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 8 de febrero de 1962, por el que se incluyó en el Registro público de solares de edificación forzosa la finca números 126-128 de la calle del Coso.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legi imadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inn Crtal Ciudad de Zaragoza a 22 de enero de 1963. — El Secretario, Jo é Oliván. — Visto Bueno: El Presiden e, José Trujillo.

ull Num. 368

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

El Exemo. Sr. Director general de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles comparece ante esta Comisaria de Aguas del Ebro en solicitud de autorización para construir obras de defensa en la margen derecha del rio Jalón, frente al Km. 248-265'85 de la linea de Madrid a Barcelona en término municipal de Calalayud.

Acompaña el titulado "proyecto de construcción de un muro de contención con gaviones, por desviación del río Jalón, frente al Km 248-265'85", suscrito por don. Manuel García-Escudero, Ingeniero de Caminos, en Madrid y noviembre de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Comisaría de Aguas en el plazo de veinte días, o bien ante la Alcaldía correspondiente, a partir de la publicación de la presente en el "Boletín

Oficial" de Zaragoza, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en las oficinas de esta Comisaria, y en horas hábiles, durante el tiempo indicado (General Mola, 24 y 26).

Zaragoza, 17 de enero de 1963. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1963 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente, en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 27 de enero y 10 y 17 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndose que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos:

Núm. 373 AZUARA

José Lázaro Herrando, hijo de Jesús y de Trinidad, que nació el día 19 de marzo de 1942.

Jesús Nalváiz Barreras, hijo de Doroteo y de Juliana, que nació el día 7 de enero de 1942.

Núm. 357 PURUJOSA

Eleuterio López Villarroya, hijo de Felipe y Leona, nació el 29 de mayo de 1942.

Núm. 370 TAUSTE

Luis Billar Quilez, hijo de José y de Concepción, nacido el día 30 de octubre de 1942.

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaria de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cuenta de administración del patrimonio

> 222.—El Buste 265.—Torralba de Ribota

266.—Tierga

267.—Arándiga

314.—Gelsa

316.—Escatrón

318.-Embid de la Ribera

320.—Fuentes de Jiloca

Cuenta de caudales

314.—Gelsa

318.-Embid de la Ribera

Cuenta general del presupuesto ordinario

222.—El Buste

265.—Torralba de Ribota

267.—Arándiga

314.—Gelsa

316.—Escatrón

318.-Embid de la Ribera

320.-Fuentes de Jiloca

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

222.-El Buste

266 -Tierga

267.—Arándiga

277.—Lagata

314.—Gelsa

316.—Escatrón

318.-Embid de la Ribera

320.—Fuentes de Jiloca

Expediente de anulación de créditos 254.—Mozota

Expediente de anulación de derechos reconocidos

222.—El Buste

Expediente de transferencia de cré-

222.—El Buste

inventario de bienes municipales 222.—El Buste

Liquidación del presupuesto extraordinario

274.—Ejea de los Caballeros (2-1961)

293.—Ejea de los Caballeros (4-1962)

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

222.—El Buste

314.—Gelsa

320.—Fuentes de Jiloca

327.—Sádaba

337.—Fuentes de Ebro

347.—Fuendejalón

Lista cobratoria de rústica

238.—Jarque

325.—Anento

Lista cobratoria de urbana

238.—Jarque

267.—Arándiga

325.—Anento

Padrón de arbitrio provincial de rodaje

325.—Anento

328.—Luna

Padrón de beneficencia municipal

320.—Fuentes de Jiloca

Padrón por diferentes conceptos 295.—Layana

Padrón de prestación personal y de transportes.

325.—Anento

Padrón de tasa por aprovechamiento del cementerio

325.—Anento

Padrón de tasa por desagüe de edificios

325.—Anento

Padrón de tasa sobre rodaje

217.—Malanquilla

221.—Fabara

232.—Acered

233.—Bardallur 238.—Jarque

253.—Talamantes

267.—Arándiga

295.—Layana

320.-Fuentes de Jiloca

325.—Anento

347.—Fuendejalón

Padrón de rústica

233—Bardallur.

Padrón de urbana

233.-Bardallur.

Proyecto de presupuesto extraordi-

251.—Ejea de los Caballeros (9-1962).

252.—Ejea de los Caballeros (8-1962).

Presupuesto ordinario

348.—Calatayud.

Rectificación al padrón de habitantes

217.—Malanquilla.

222.—El Buste.

232.—Acered.

237-Mezalocha.

246.—Bardallur.

253.—Talamantes.

265.—Torralba de Ribota.

267—Arándiga.

278.—Longás.

295.—Layana.

314.—Gelsa.

347-Fuendejal3n.

349.—Epila,

Núm. 371 BIEL

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordada en principio la municipalización del servicio de electricidad, y se hace público que el expediente con su memoria y demás documentos se hallan de manifiesto por treinta días, en la Secretaría municipal, a los efectos y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 168 de la Ley de Régimen Local y artículo 63 del Reglamento de Servicios de 17 de junio de 1955.

Biel, 21 de enero de 1963. — El Alcalde, (ilegible)

Núm. 375 BORJA

Aprobados por esta Corporación municipal los pliegos de condiciones económico - administrativas para su aplicación en la enajenación, por subasta pública, de los edificios municipales: Casa en la calle de Moncayo, número 1, y otro en la de Aljaceria, conocido por excuartel de Caballeria, conforme a lo prevenido por el articulo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se exponen al público en la Secretaria de leste Ayuntamiento por plazo de ocho días para que puedan ser examinados por quienes tengan interés y formular las reclamaciones u observaciones que sean pertinen-

Borja, 22 de enero de 1963. — El Alcalde, Vicente Compáis.

Núm. 334

PERDIGUERA

Subasta de leñas gruesas y menudas de pino

Habiendo concedido el Distrito Forestal a este Ayuntamiento el aprovechamiento de leña gruesa y menuda de pino que se dirá, para el año 1962-1963, en el monte de utilidad pública de este término municipal denominado "Asteruelas", por el presente se anuncia subasta pública para su venta, con las formalidades del vigente Reglamento de Contratación de fecha 9 de enero de 1953.

El plazo que se concede para presentar proposiciones es el de ocho días hábiles, que contará desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaria de este Ayuntamiento y en hora de oficina; las mismas se habrán de sujetar a 155

las formalidades que exige el pliego de condiciones particulares y económicas, que deberán consultar los licitadores en el expediente general expuesto al público en las Casas Consistoriales, advirtiéndose que la apertera de plicas se efectuará en la fecha inmediata siguiente, asimismo hábil, a la en que termine dicho plazo, a las once horas.

Detalle del aprovechamiento

Número total de pinos, 900; especie, pino halepensis (carrascoso); estéreos de leña gruesa, 600; estéreos de leña menuda, 510; tasación minima, 40.440 pesetas; precio indice, 50.550 pesetas; plazo para la realización del aprovechamiento, 1.º de octubre a 30 de abril de 1963.

Perdiguera, 19 de enero de 1963.— El Alcalde, Jesús Usón.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 358 JUZGADO NUM. 2 Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en méritos del sumario número 2 de 1963, por hurto, se cita por término de cinco dias a fin de ser oida y hacerle, como se le hace por la presente, el ofrecimiento de acciones del articulo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la persona que el dia 24 de noviembre de 1962 le fue sustraído un monedero conteniendo 51 pesetas, cuyo monedero es de plástico color rojo, y que le fue sustraido en el tranvia de la linea Venecia - Delicias, con apercibimiento de que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Francisco Solchaga. Núm. 360 JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad en el sumario número 1 de 1963, sobre estafa, por denuncia de Ramiro Cabello Oroqui se cita al denunciado Juan Mayor, cuyo segundo apellido y domicilio se ignoran, para que, dentro de los cinco dias siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil noveciento sesenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

> Núm. 362 JUZGADO NUM. 4

Cédula de gotificación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de esta capital, en proveido de esta fecha dictado en la ejecutoria dimanante del sumario número 355 de 1962, sobre robo, contra José-Luis Santamaria Bolois, tiene acordada la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, a fin de hacerle saber a dicho penado que por sentencia dictada por la Excma. Audiencia de esta ciudad en 10 de septiembre de 1962, se le condenó a la pena de cinco meses de arresto mayor, a las accesorias de suspensión de todo cargo público, costas procesales y tasas judiciales, así como a que abone a la Comunidad de Padres Capuchinos la cantidad de 450 pesetas como indemnización de perjuicios.

Y para que sirva de notificación a dicho penado expido la presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 359 CASPE

Por el presente y en virtud de lo acordado por Su Señoria en providencia de esta fecha dictada en expediente de dominio de fincas que se describirán, seguido en este Juzgado a instancia de don Francisco Alfaro Bielsa, mayor de edad, casado con doña Josefina de Olaso La-

rroyed, Farmaceutico, vecino de Escatrón, se cita y convoca a todas cuantas personas sean desconocidas e ignoradas, y a quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio solicitada, a fin de que dentro del término de diez días, a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en autos oponiendose al expediente, si vieren de convenirles, y alegando lo que a sus derechos respectivos estimen convenientes, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Las fincas sitas en Escatrón son las siguientes

1.4 Campo en partida "Pica", poligono 45, parcela 65, superficie 90 áreas. Linda: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino Pica; Este y Oeste, Felipe Diaz. Liquido imponible, pesetas 43'20.

2.ª Campo en la misma partida, poligono 45, parcela 69, de 2 hectáreas 61 áreas 50 centiáreas. Linda por los cuatro puntos con Ayuntamiento. Líquido imponible, pesetas 89 60.

3.ª Campo en "La Espartera", poligono 45, parcela 135, de 43 áreas. Linda: al Norte, Leonardo Camas; Sur y Oeste, Ayuntamiento, y Este, Leonardo Camas. Líquido imponible, 20'64 pesetas.

4.ª Parcela 140 del polígono 45, partida "Pica", de 2 hectáreas 30 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, José Díaz y Ayuntamiento Líquido imponible, 12939 pesetas.

5.ª Campo en "Pica", polígono 45, parcela 142, constituído por un más hundido de 57 centiáreas. Linda por los cuatro puntos con Ayuntamiento.

6.ª Campo en igual partida "Pica", poligono 45, parcela 165, de 52 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte y Este, Ayuntamiento; Sur, Vicente Barriendos, y Oeste, Ayuntamiento y otros. Liquido imponible, 25'20 pesetas.

7.ª Campo en partida "Espartera", poligono 45, parcela 166, de 41 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Nicolás Navales; Sur y Oeste, Ayuntamiento, y Este, Gabino Pina. Líquido imponible, 13'69 pesetas.

nible, 13'69 pesetas.

8.ª Campo en partida "Espartera", poligono 45, parcela 168, de 60 áreas. Linda: Norte, camino Espartera; Sur y Oeste, Ayuntamiento, y Este, camino Liquido imponible, 28'80 pesetas.

Estas fincas aparecen catastradas a nombre de Pablo Ramón Aguerri y Domingo Martín Amigo. 1 1 t

vi 96 No re te

re

do

ri M fig m

po

17

ca co do

vie

bre

ro' áre los

ria Lal apa Cir

Aba 3 á te, y (

yed T 28 9.ª Campo en partida "Pica", poligono 45, parcela 70, de 1 hectarea 86 áreas. Linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento. Liquido imponible 61'38 pesetas.

las

las

er-

50-

er-

1a

le-

n-

n-

a-

en

10 Campo en igual partida, poligono 45, parcela 128, superficie 3 áreas 20 centiáreas. Linda por los cua ros puntos con Ayuntamiento. Liquido, 4 93 pesetas.

Aparecen catastradas a nombre de Domingo Martín Amigo y Ramón Amigo Tomás.

Título: Fueron adquiridas por compra a don Tomás Ramón Amigo y su esposa, Pilar Barrachina Casión, el 2 del actual mes.

11 Campo en "Val de la Higuera", poligono 35, partida 259, superficie 1 hectárea 80 áreas. Limita: al Norte, Sur y Oeste, con Petra Barrachina Polo y herederos de Eugenia Larroyed Liquido imponíble, 23241 pesetas.

12 Campo en "Medio Monte o En vitero", polígono 39, parcela 17, de 96 áreas 80 centiáreas. Linda: ai Norte, Angel Minguillón Romeo y herederos de Eugenia Larroyed; al Este y Oeste, herederos de Eugenia Larroyed, y Sur, camino vecinal y herederos de Eugenia Larroyed. Líquido, 46'46 pesetas.

Título: Dichas fincas fueron adquiridas por compra a doña Dominica Mer Biota el 27 de octubre pasado, figurando ca astrada a nombre de la misma.

13 Campo en partida "Envitero", polígono 40, parcela 9, de 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, camino Bonete; Este, Sur y Oeste, con Carmen Olaso y hermanas. Liquido, 38'78 pesetas.

Ti ulo: Adquirida a José Ramón Insa y Vicenta Insa Ríos el 10 de noviembre, figurando catastrada a nombro de herederos de Domingo Sanz Cristóbal.

14 Campo en la partida "Mocatero", poligono 7, parcela 88, de 83 áreas 75 centiáreas. Linda por todos los puntos con Carmen de Olaso Larroyed. Líquido, 28'48 pesetas.

Titulo: Adquirida por compra a Maria Pina Asensio y su hija Ascensión Lalmolda Pina el 5 de noviembre, aparectorido catastrada a nombre de Cirila Luna Lizano.

15 Campo en da partida "Plano Abadia", poligono 35, parcela 207, de 3 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, con los comparecientes; Este, Sur y Oeste, con Carmen de Olaso Larroyed. Líquido imponible, 6'53 pesetas.

Título: Adquirida por compra el 28 de octubre último a doña Asun-

ción Díaz Colás, a cuyo nombre aparece catastrada.

16 Campo en partida "Medio Monte o Envitero", poligono 39, parcela 8, de 50 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, carretera de Escarrón a Gandesa; Sur, Este y Oeste, Carmen de Olaso y hermanas. Líquido, 17'20 pesetas.

17 Otro campo en la misma partida, poligono 40, parcela 14, de 75 áreas. Linda: Norte, camino Bonete; Sur, camino Catalanes; Este y Oeste, Carmen de Olaso y hermanas. Liquido imponible, 25'50 pesetas.

Título: Adquirida por compra a Felipe Marco Bueno, Carmen Colás Burjelé, Luis Anés Asensio y Carmen Marco Bueno el 10 de noviembre actual, figurando catastrada a nombre del padre de los hermanos Marco Bueno.

18 Campo en la partida "Medio Monte o Envitero", polígono 39, parcela 2, de 7 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, con carretera de Escatrón a Gandesa; Este y Oeste, con herederos de Eugenia Larroyed, y al Sur, camino del Bonete. Líquido imponible, 1'40 pesetas.

19 Otro campo en el mismo paraje, polígono 39, parcela 4, de 9 áreas 40 centiáreas. Linda: con los mismos que el anterior y por los mismos puntos. Líquido, 1'69 pesetas.

Título: Dichas fincas fueron adquiridas por compra a Felipe Marco Bueno y Carmen Colás Brújula el 10 de noviembre actual, figurando catastrada a nombre de Petra Colás Brújula.

20 Finca en el paraje "Los Marcos", polígono 36, parcela 6, de 33 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Sur y Oeste, herederos de Eugenia Larroyed, y Este, camino Moros. Liquido imponible, 11'15 pesetas.

21 Finca en "Plano Abadia", polígono 35, parcela 206, de 50 áreas. Linda: al Norte, Sur y Oeste, herederos de Eugenia Laroyed, y al Este, Asunción Colás Díaz. Líquido, 24 pesetas.

Título: Dichas fincas fueron adquiridas por compra a Francisco López Díaz y Dolores Lázaro Aparicio el 13 de noviembre actual, figurando catastrada la primera a nombre del vendedor y la segunda a nombre de Mar ina Díaz Vida.

22 Finca en la partida "Torre del Maño", regadio olivar, parcela 558, poligono 21, de 40 áreas 60 centiáreas. Linda: al Norte, con almenara, y al Sur, Este y Oeste, con Miguel Zabay. Liquido imponible, 607'15 pesetas.

Título: Adquirida por compra a los hermanos Francisca, Rosario, Antonio, Jesús y Lucia Barrachina Gracia el 31 de oc ubre último, figurando catastrada a nombre de Rufina Gracia Insa.

Dado en Caspe a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 336 TARAZONA

D. Fernando Duplá Duplá, Juez do primera instancia de esta ciudad de Tarazona y su partido;

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado en el juicio ejecutivo número 5 de 1961, hoy en ejecución de sentencia, promovido ante estes Juzgado por Zacarias Guaras Ruiz, mayor de edad, casado, labrador v vecino de Novallas, contra Luis Bonit Ramos, mayor de edad, casado, jornalero y vecino de Añón de Monca. yo, he acordado sacar a pública supasta, por segunda vez, que se cele. brará en la sala de audiencia de est.) Juzgado el dia 20 de febrero, a las doce de su mañana, las siguientes fincas rústicas propiedad de la esposa del demandado - ejecutado, Adelina Gómara Zueco, y sitas en el término municipal de Añón de Moncayo:

- 1.ª Finca rústica en la partidit "Majuelo", de 17 áreas 61 centiáreas, con un líquido imponible de peseta; 144'05. Ubicada en el polígono 1, particela 868, del Catastro parcelario. Vallorada en 12.000 pesetas.
- 2.ª Finca en "Umbrías", rústica de 47 áreas 81 centiáreas, con un liquido imponible de 25'35 pesetas, Ubicada en el poligono 1, parcela 981, del mismo Catastro. Valor peset tas 3.000.
- 3.ª Finca en "Albeca y Espinar", de 32 áreas 19 centiáreas, con un laquido imponible de 187'99 pesetas. Ubicada en el poligono 2, parcela 549, del mismo Catastro. Valorada en 5.500 pesetas.
- 4.9 Finca en "Viñal-Cochera", da 1 área 49 centiáreas, con un líquido imponible de 1219 pesetas. Ubicada en el polígono 2, parcela 771, del mismo Catastro. Valorada en pesetas 1.000.
- 5.ª Finca en "Capellania", de 60 áreas 93 centiáreas, con un líquido imponible de 21'93 pesetas. Ubicada en el poligono 7, parcela número 77, del mismo Catastro. Valor, 700 pesetas

- 6.ª Finca en "Huerto de la Virgen", de 28 centiáreas, con un líquido imponible de 2'29 pesetas. Ubicada en el polígono 8, parcela número 480 a), del mismo Catastro. Valorada en 500 pesetas.
- 7.ª Finca en la misma partida, de 50 centiáreas, líquido imponible de 5'83 pesetas. Ubicada en el polígono 8, parcela 480-b), del mismo Catastro. Valorada en 500 pesetas.
- 8.ª Finca en "El Planillo", de 19 áreas 85 centiáreas, con un líquido imponible de 47'64 pesetas. Ubicada en el polígono 11, parcela 10. Valorada en 500 pesetas.

Se advierte que el tipo de licitación será el de tasación, rebajado en un 25 por 100, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, siendo necesario para tomar parte en la subasta depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento adecuado, el 10 por 100 del precio de licitación. No han sido presentados ni suplidos los titulos de propiedad, por lo que se hace la advertencia prevenida en la regla quinta del articulo 140 del Reglamento Hipotecario vigente.

Dado en Tarazona a quince de enero de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Fernando Duplá. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 319 JUZGADO NUM. 3

 D. Julián Prieto Fernández, Secretario del Juzgado municipal número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 733 de 1962, sobre lesiones por agresión, contra José Povedano Jimena, de 19 años, natural de Atarfe (Granada), soltero, aprendiz, hijo de Germán y de Natividad, en ignorado

paradero, y contra Javier Valdés Sarasa, de 31 años, natural de Zaragoza, soltero, estudiante, hijo de Jesús y de Maria Cruz, también en ignorado paradero, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen asi:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 3 de diciembre de 1962. El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José Povedano Jimena y Javier Valdés Sarasa, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Povedano Jimena, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de cinco dias de arresto y reprensión privada, y al pago de la mitad de las costas de este juicio; y debo absolver y absuelyo a Javier Valdés Sarasa de la denuncia formulada contra él, declarando de oficio la mitad de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leida y publicada en el dia de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma a los denunciados José Povedano Jimena y Javier Valdés Sarasa, expido el presente en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 350

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE CALATORAO

Por la presente se convoca a todos los afiliados de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa a Asamblea plenaria extraordinaria para el día 10 de febrero de 1963, a las dieciséis horas en primera convoca oria y a las diecisiete en segunda, en los locales de esta Hermandad, con el siguiente

Orden del dia

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Arreglo del camino de las Moreras de este término municipal.
- 3.9 Ruegos y preguntas.

Calatorao, 19 de enero de 1963. — El Jefe de la Hermandad, Marceliano Gracia

Núm. 351

COMUNIDAL DE REGANTES DE MONREAL DE ARIZA

De conformidad a los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca a todos los partícipes de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales del Sindicalo de Riegos (sitos en planta baja de la Casa Consistorial), el dia 10 de febrero próximo, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en la cual serán tratados los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si la merecen, de las cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Discusión y aprobación de los presupuestos del Sindicato de Riegos para el ejercicio del año aclual.
- 3.º Acordar lo que proceda en relación con la limpieza general de acequias, y
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones

Monreal de Ariza, 19 de enero de 1963. — El Presidente, Félix Enguita.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por lines o fracción; en su "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 90 pesetas

 Semestre
 160 —

 Año
 300 —

 Especial para Ayuntamientos: Año
 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años an

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones